<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0617 de 2024
Nombre completo del contratista: JORGE ENRIQUE ZAMBRANO ECHEVERRY
Documento de identificación: 16.725.178 de Cali (Valle)
Nombre del supervisor: ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO “Mejoramiento de los equipamientos deportivos y recreativos de Santiago de Cali” BP 26002547.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09 / 05 / 2024	Fecha terminación 31 / 10 /2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión**:** N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación**:** N/A

Cesión**:** N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($ 31.386.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 31.386.000	$ 5.231.000	$ 26.155.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9474155684 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 945871610 Operador: APORTES EN LINEA. Fecha de Pago: 30/09/2024 Periodo de pago de la seguridad social: octubre /2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista anexa certificados de arl positiva riesgo 4

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1. 0617 -2024

1. Revisar y validar que los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría De Deporte y Recreación, para la administración de los escenarios deportivos cuenten con sus respectivos libros fiscales y soportes presentados mensualmente.

- En este período el contratista revisó y validó la información contable presentada por los escenarios : Polideportivo Patinódromo Ciudad Los Álamos de agosto de 2024,Unidad Recreativa Ciudad Los Álamos de agosto de 2024, Unidad Recreativa Brisas de Los Álamos de julio de 2024, Parque del amor de abril a junio de 2024, Cancha de fútbol puertas del sol 1 de agosto de 2024, Polideportivo Calima de agosto de 2024, Polideportivo La esmeralda de agosto de 2024, Polideportivo Guayacanes de julio a diciembre de 2023, Polideportivo el Trébol de julio de 2024, Polideportivo Torres de Comfandi de julio y agosto de 2024, Polideportivo Vipasa de junio a agosto de 2024,Polideportivo los Almendros de junio y julio de 2024, Cancha de fútbol La Merced de Junio y julio de 2024,Unidad Recreativa Puertas del Sol 5 de junio y julio de 2024, Polideportivo Brisas de los andes de agosto y polideportivo Santa fe de agosto de 2024, así mismo actualizó los drives de libros fiscales y consolidados de las vigencias fiscales 2023 y 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Revisar y verificar los valores de los ingresos del alquiler por concepto en los escenarios deportivos.

- En este período el contratista Revisó y validó la información contable de los escenarios Polideportivo Patinódromo Ciudad Los Álamos de agosto de 2024,Unidad Recreativa Ciudad Los Álamos de agosto de 2024, Unidad Recreativa Brisas de Los Álamos de julio de 2024, Parque del amor de abril a junio de 2024, Cancha de fútbol puertas del sol 1 de agosto de 2024, Polideportivo Calima de agosto de 2024, Polideportivo La esmeralda de agosto de 2024, Polideportivo Guayacanes de julio a diciembre de 2023, Polideportivo el Trébol de julio de 2024, Polideportivo Torres de Comfandi de julio y agosto de 2024, Polideportivo Vipasa de junio a agosto de 2024,Polideportivo los Almendros de junio y julio de 2024, Cancha de fútbol La Merced de Junio y julio de 2024,Unidad Recreativa Puertas del Sol 5 de junio y julio de 2024, Polideportivo Brisas de los andes de agosto y polideportivo Santa fe de agosto de 2024; así mismo actualizó los drives de libros fiscales y consolidados de las vigencias fiscales 2023 y 2024.

3. Revisar que la información asentada en el libro fiscal, corresponda al valor de los ingresos y egresos del escenario verificando que estos sean reinvertidos en el mismo.

- El contratista revisó que la información presentada por los administradores coincidiera con los datos reportados en los libros fiscales y estados financieros de los escenarios Polideportivo Patinódromo Ciudad Los Álamos de agosto de 2024,Unidad Recreativa Ciudad Los Álamos de agosto de 2024, Unidad Recreativa Brisas de Los Álamos de julio de 2024, Parque del amor de abril a junio de 2024, Cancha de fútbol puertas del sol 1 de agosto de 2024, Polideportivo Calima de agosto de 2024, Polideportivo La esmeralda de agosto de 2024, Polideportivo Guayacanes de julio a diciembre de 2023, Polideportivo el Trébol de julio de 2024, Polideportivo Torres de Comfandi de julio y agosto de 2024, Polideportivo Vipasa de junio a agosto de 2024,Polideportivo los Almendros de junio y julio de 2024, Cancha de fútbol La Merced de Junio y julio de 2024,Unidad Recreativa Puertas del Sol 5 de junio y julio de 2024, Polideportivo Brisas de los andes de agosto y polideportivo Santa fe de agosto de 2024, asimismo verificó la reinversión de estos ingresos en mantenimientos preventivos y correctivos de los escenarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Validar que la información de los libros fiscales esté diligenciada correctamente y de no ser así, sugerir las mejoras correspondientes notificando al administrador.

- En este período el contratista validó la información de los libros fiscales y estados financieros presentados por los administradores de los escenarios : Polideportivo Patinódromo Ciudad Los Álamos de agosto de 2024,Unidad Recreativa Ciudad Los Álamos de agosto de 2024, Unidad Recreativa Brisas de Los Álamos de julio de 2024, Parque del amor de abril a junio de 2024, Cancha de fútbol puertas del sol 1 de agosto de 2024, Polideportivo Calima de agosto de 2024, Polideportivo La esmeralda de agosto de 2024, Polideportivo Guayacanes de julio a diciembre de 2023, Polideportivo el Trébol de julio de 2024, Polideportivo Torres de Comfandi de julio y agosto de 2024, Polideportivo Vipasa de junio a agosto de 2024,Polideportivo los Almendros de junio y julio de 2024, Cancha de fútbol La Merced de Junio y julio de 2024,Unidad Recreativa Puertas del Sol 5 de junio y julio de 2024, Polideportivo Brisas de los andes de agosto y polideportivo Santa fe de agosto de 2024 sugiriendo las mejoras correspondientes.

5. Revisar y analizar los estados financieros de los escenarios deportivos.

- El contratista ha revisado y validado la información de los estados de situación financiera, estado de resultado integral y flujos de efectivo de los escenarios deportivos Polideportivo Patinódromo Ciudad Los Álamos de agosto de 2024,Unidad Recreativa Ciudad Los Álamos de agosto de 2024, Unidad Recreativa Brisas de Los Álamos de julio de 2024, Parque del amor de abril a junio de 2024, Cancha de fútbol puertas del sol 1 de agosto de 2024, Polideportivo Calima de agosto de 2024, Polideportivo La esmeralda de agosto de 2024, Polideportivo Guayacanes de julio a diciembre de 2023, Polideportivo el Trébol de julio de 2024, Polideportivo Torres de Comfandi de julio y agosto de 2024, Polideportivo Vipasa de junio a agosto de 2024,Polideportivo los Almendros de junio y julio de 2024, Cancha de fútbol La Merced de Junio y julio de 2024,Unidad Recreativa Puertas del Sol 5 de junio y julio de 2024, Polideportivo Brisas de los andes de agosto y polideportivo Santa fe de agosto de 2024 que aportaron la información.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos, de acuerdo a las inversiones realizadas por el administrador.

- El contratista apoyó los procesos de actualización, verificación y control de inventarios de los bienes muebles de los escenarios: Polideportivo Patinódromo Ciudad Los Álamos de agosto de 2024,Unidad Recreativa Ciudad Los Álamos de agosto de 2024, Unidad Recreativa Brisas de Los Álamos de julio de 2024, Parque del amor de abril a junio de 2024, Cancha de fútbol puertas del sol 1 de agosto de 2024, Polideportivo Calima de agosto de 2024, Polideportivo La esmeralda de agosto de 2024, Polideportivo Guayacanes de julio a diciembre de 2023, Polideportivo el Trébol de julio de 2024, Polideportivo Torres de Comfandi de julio y agosto de 2024, Polideportivo Vipasa de junio a agosto de 2024,Polideportivo los Almendros de junio y julio de 2024, Cancha de fútbol La Merced de Junio y julio de 2024,Unidad Recreativa Puertas del Sol 5 de junio y julio de 2024, Polideportivo Brisas de los andes de agosto y polideportivo Santa fe de agosto de 2024 ,así mismo actualizó los drives de libros fiscales y consolidados de las vigencias fiscales 2023 y 2024.

7. Apoyar con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que radiquen a la secretaría en los tiempos acordados.

- El contratista apoyó con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que radiquen a la secretaría en los tiempos acordados.

8. Brindar apoyo contable en la supervisión de los contratos o convenios suscritos por la Secretaría Del Deporte y la Recreación con las juntas de acción comunal, fundaciones, corporaciones, asociaciones u otros.

- El contratista apoyó contablemente a las juntas de acción comunal, fundaciones, corporaciones, y otros en la supervisión de los contratos y convenios suscritos por la Secretaría del Deporte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Visitar los escenarios deportivos y recreativos con el fin de verificar la información contable registrada en los libros fiscales de asociado.

- El contratista visitó los escenarios deportivos y recreativos Polideportivo Vipasa, Polideportivo La Esmeralda, Polideportivo Torres de Comfandi, Unidad Recreativa y Polideportivo Patinódromo Ciudad Los Álamos para socializar y verificar los informes contables presentados por los administradores.

10. Coordinar con el asociado la programación de las respectivas rendiciones de cuenta en los escenarios deportivos y asistir a los mismas.

- El contratista asistió y participó en las socializaciones contables y rendiciones de cuentas programadas por los administradores de los escenarios deportivos.

11. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación de escenarios deportivos, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- El Contratista asistió a todas las reuniones virtuales y presenciales citadas por la coordinadora de escenarios comunitarios señora Francia Elena Velázquez.

12. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- El contratista custodió y sistematizó la documentación contable de los escenarios: Polideportivo Patinódromo Ciudad Los Álamos de agosto de 2024,Unidad Recreativa Ciudad Los Álamos de agosto de 2024, Unidad Recreativa Brisas de Los Álamos de julio de 2024, Parque del amor de abril a junio de 2024, Cancha de fútbol puertas del sol 1 de agosto de 2024, Polideportivo Calima de agosto de 2024, Polideportivo La esmeralda de agosto de 2024, Polideportivo Guayacanes de julio a diciembre de 2023, Polideportivo el Trébol de julio de 2024, Polideportivo Torres de Comfandi de julio y agosto de 2024, Polideportivo Vipasa de junio a agosto de 2024,Polideportivo los Almendros de junio y julio de 2024, Cancha de fútbol La Merced de Junio y julio de 2024,Unidad Recreativa Puertas del Sol 5 de junio y julio de 2024, Polideportivo Brisas de los andes de agosto y polideportivo Santa fe de agosto de 2024 así mismo ha hecho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la actualización de los drives de libros fiscales y consolidados de tal manera que se encuentra organizada y dispuesta para las diferentes consultas.

13. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios deportivos administrados por la secretaría y administradores.

- El contratista ha hecho cumplir las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración contable de los escenarios deportivos administrados por la secretaría y administradores.

14. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- El contratista ha apoyado la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

15. Apoyar en las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual del contrato de prestación de servicio suscrito con esta dependencia.

- El contratista ha apoyado en todas las actividades asignadas inherentes al objeto contractual del contrato de prestación de servicio.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1KK3-x0pdUGSwMLANYIRr3NmBKpzMPzJ8

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0617 de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

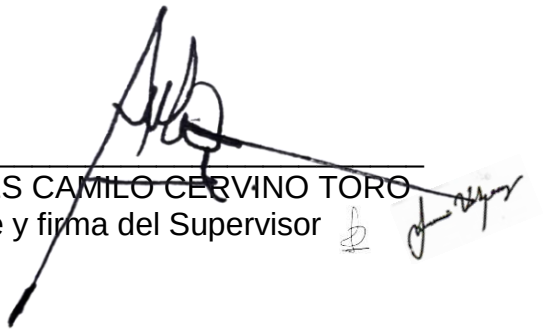
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: El contratista cumplió a cabalidad y en su totalidad las actividades y obligaciones contractuales con sus respectivos entregables de soporte, dentro del periodo contratado.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 29/10/ 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.